



PUNTA ARENAS, Septiembre 30 de 2009

NUM. 3393 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3077 de 04 de Septiembre de 2009, que aprueba las Bases Administrativas Generales y Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "Contrato Suministro, Ropa Cama, Colchones, Somier, I. Municipalidad de Punta Arenas, Modalidad Contrato de Suministro", ID 2354-213-LE09;(Antecedente N° 5306)
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 30 de Septiembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 3360 de 25 de Septiembre de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

CONSIDERANDO:

1. **Que**, según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley N°19.886, los criterios de evaluación previamente definidos en las bases que regulan la presente licitación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
Propuesta Económica	70%
Propuesta Técnica	30%

2. **Qué** el oferente que más abajo se señala, ha formulado la oferta más conveniente a los intereses de la II. Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior.
3. **Qué** para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl;

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** parcialmente la Licitación Pública denominada "CONTRATO SUMINISTRO, ROPA CAMA, COLCHONES, SOMIER, IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE SUMINISTRO", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2354-213-LE09, a Atilio Cum e Hijos Ltda. R.U.T. 81.203.600-9:

Línea	Detalle	Valor Neto
10	Somier de Madera 1 Plaza	\$28.000.-
11	Somier de Madera 1 ½ Plaza	\$33.000.-
12	Somier de Madera 2 Plazas	\$36.000.-
13	Litera de Madera de 2 somieres	\$56.000.-

2. **CONTRATASE** parcialmente la Licitación Pública denominada CONTRATO SUMINISTRO, ROPA CAMA, COLCHONES, SOMIER, IL. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, MODALIDAD CONTRATO DE SUMINISTRO", publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2354-213-LE09, a Atilio Cum e Hijos Ltda. R.U.T. 81.203.600-9:

Línea	Detalle	Valor Neto
10	Somier de Madera 1 Plaza	\$28.000.-
11	Somier de Madera 1 ½ Plaza	\$33.000.-
12	Somier de Madera 2 Plazas	\$36.000.-
13	Litera de Madera de 2 somieres	\$56.000.-



3. El **FINANCIAMIENTO** de la Propuesta, será con cargo a recursos del presupuesto municipal o cuentas complementarias.
4. **DECLARASE DESIERTAS** las líneas 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15 y 16, conforme a lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- **PUBLIQUESE**, en el sitio web www.mercadopublico.cl
- 6.- **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la confección de los contratos respectivos, los que deberán ser legalizados ante Notario público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARÍA MUNICIPAL

MAURICIO TORRES BARRÍA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- **O.I.R.S.**
- Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas

- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-